

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

60 CENTÉSIMOS

ADMINISTRACION, DAIMAN--282

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NUMERO SUELTO

20 CENTÉSIMOS

SUMARIO DEL NÚMERO 48 — Duodécima carta de Timoteo Simpelos — Garantías constitucionales — (*Drama histórico*) — Buen resuello para luzos — *Perfiles y Brochazos*: Don Juan Carlos Gomez — Cosas de negro.

Duodécima carta de Timoteo Simpelos

Montevideo, Noviembre 29 de 1879.

Mi querido padre:

Recibí su carta fecha 25 de Noviembre, y me ha sorprendido lo que en ella me dice, de que le han asegurado que los presos del taller nacional trabajan en la quinta del Coronel Latorre y de sus ministros.

¿Quién le ha asegurado á vd. semejante cosa? ¿Algun enemigo de la honrada y moral administración del 1.º de Marzo? Bien ha hecho vd. en poner en cuarentena la noticia, porque todo ello es una calumnia infame.

¿Cómo si los estadistas que nos gobiernan fuesen hombres para lucrar con el sudor ajeno! Y acaso consentirían en ese abuso los actuales Jueces del Crimen? Dígame al que le mintió de tal manera, que se vaya á freir espárragos si no tiene ocupacion más noble en qué entretenerse.

Los presos del taller nacional, padre mio, ni ahora, ni antes, han trabajado en la quinta del Coronel Latorre ó de sus ministros, sino en componer las calles de la ciudad y los caminos públicos, á pesar de lo cual no pueden hallarse en peor estado los caminos públicos y las calles de Montevideo.

También se han ocupado en *fabriear* adoquines, aunque no se sabe á punto fijo el rumbo que estos han tomado. ¡Misterios de la época presente!

Como desde el día en que el señor Berro salió del Ministerio de Hacienda, no se han publicado las cuentas de la Tesorería General,

me es imposible suministrarle los datos á que vd. se refiere.

Ignoro, padre mio, las sumas que han entrado en caja y el modo como se han invertido, y crea que siento mucho no proporcionarle los informes que vd. desea, pues yo, como uno de tantos, tendría curiosidad de conocer como se administra el dinero del pueblo, que, por otra parte, no dado que estará bien manejado.

Lo que es por ahora, no hay más remedio que resignarse á no saber ni pizca sobre el particular, puesto que el Gobierno no manda publicar las cuentas, aunque así se lo pidan algunos diarios.

Puede ser que más adelante, cuando haya ministro de Hacienda, cumpla el Gobierno con su deber, evitando á la par las hablillas y las murmuraciones de la gente. Lo que es hoy nos quedaremos en ayunas. ¡Cómo ha de ser!

He observado que aquí existe una antiquísima costumbre, la cual, en mi humilde opinion, está reñida con la civilizacion y la moral. Toda vez que un preso debe prestar declaracion en el Juzgado del Crimen, es conducido á pié, por el medio de la calle y con una custodia detras, desde el taller ó la cárcel al Juzgado.

¿Le parece á usted que este espectáculo es propio de un pueblo culto? Seria bueno que se aboliera práctica tan abusiva, que esto de verse un hombre, culpable ó no, expuesto á la vergüenza pública porque así se le antoja á la autoridad, es repugnante, bárbaro é inhumano á todas luces.

¡Buen concepto formarán de este país los extranjeros, y especialmente de las autoridades!

El viérnes cumplió años S. M. don Alfonso XII, rey de España por la gracia de Martínez Campos, y con este motivo el pabellon nacional estuvo izado todo el día en los edificios públicos, y á las doce se hizo una salva de veinte y un cañonazos. ¡Viva la República! Ni un súbdito de don Alfonso se hubiera por-

tado mejor que el gabinete oriental. Esto ya pasa de castaño oscuro. O andarán buscando alguna crucesita los miembros del gabinete? Pues si haciendo esos méritos la logran, sería como para recordar aquel versito.

Miro otra cruz en tu pecho—
¿Qué otra picardía has hecho?

Sin otro motivo, quedo de vd. afectísimo hijo.

Timoteo Simpelos.

Garantías constitucionales

Drama histórico en 11 actos y en prosa

PERSONAJES

Un rematador del derecho de Abasto y Tablada—Un segundo Comisario de Policía—Un primero idem—Un Oficial 1°.—Un Comisario de órdenes—Un moreno—Un ayudante—Un empleado del Ministerio & c.

(La acción pasa en una República de la América del Sud.)

ACTO 1°

EN CASA DEL REMATADOR

(Este oye golpear la puerta de la calle, sale á abrirla, y se encuentra con el segundo Comisario y un oficial de Cazadores).

2° Comisario—¿Vive aquí don Fulano de tal?

Rematador—Aquí vive.

2° Comisario—¿Es usted, amigo?

Rematador—Sí, señor. ¿Qué se le ofrece?

2° Comisario—Póngase el sombrero y acompáñeme.

Rematador—Adónde, señor?

2° Comisario—Punto en boca y obedezca.

(El rematador entra en su cuarto, se pone el sombrero y sale á la calle).

2° Comisario—Por orden superior queda usted preso.

Rematador—¿Y cuál es mi delito, señor Comisario?

2° Comisario—Silencio y sígame vd.

ACTO 2°

EN LA COMISARIA

(El segundo Comisario se dirige al primero y le dice:)

2° Comisario—Aquí tiene á don Fulano de tal.

Comisario—Tome asiento.

Rematador—Mil gracias. ¿Quiere vd. participarme los motivos de mi prision?

Comisario—En la Policía se los dirán. (Al 2° Comisario, después de un cuarto de hora de estar á rematador en la oficina). Lleve vd. al señor á la Jefatura Política.

2° Comisario—Marche, amigo.

Rematador—(Vivan las garantías constitucionales!)

ACTO 3°

EN LA JEFATURA POLÍTICA

(El rematador se pasea por el aposento que le sirve de prision, y dice para su saco:)

Mi conciencia está tranquila. ¿Me habría arrestado por equivocación? No puede ser, puesto que el segundo Comisario me preguntó por mi nombre antes de aprehenderme.

¡Pero qué raro modo de proceder en tiempos de garantías constitucionales! Según el artículo 113 del Código fundamental, «ningun ciudadano puede ser preso sino infraganti delito, ó habiendo semiplena prueba de él, y por orden escrita de juez competente». Y sin haber cometido yo falta ninguna, y sin orden escrita de juez competente ni de nadie, se presenta en mi casa un Comisario de Policía, acompañada de un oficial para más aparato, y me conduce á la Comisaria. Y lo bueno es que ni siquiera me indican la causa que ha motivado la prision que sufro. ¡Vivan las garantías constitucionales!

El Comisario de órdenes—Queda vd. en libertad, por disposición de S. E. el señor Ministro de Gobierno.

Rematador—¿Podrá vd. explicarme?...

Comisario—Y mañana se presentará vd. en la Jefatura Política del departamento de...

Rematador—Me hará usted el servicio de manifestarme quién me ha mandado poner preso!

Comisario—El Jefe Político don Mariano Escarola.

Rematador—Mil gracias, señor Comisario. Que usted lo pase bien.

ACTO 4°

EN LA JEFATURA POLÍTICA DE....

Rematador—Deseo hablar con el señor Escarola.

Un empleado—No está. ¿Qué quiere usted?

Rematador—Vengo á presentarme al señor Jefe Político, cumpliendo lo mandado por S. E. el Ministro de Gobierno.

El empleado—Pues vuelva usted de aquí á una hora.

Rematador—Servidor de usted. (Qué cara de vinagre la de este empleado!)

ACTO 5°.

EN LA PLAZA DE LA VILLA DE ...

(El rematador se pasea con un amigo por la plaza).

Amigo—Pero por qué le prendieron?

Rematador—Lo mismo me estoy preguntando desde ayer. Por fin, dentro de una hora saldré de la curiosidad. (*Mirando el reloj*). Todavía faltan cuarenta minutos.

Un Comisario—Me acaba de ordenar el Jefe Político que meta á usted en un calabozo.

Rematador—En un calabozo? Esto me parece imposible. ¿No habrá oído usted mal, señor Comisario?

Comisario—No, señor, no he oído mal. Con qué así, andando y poca conversacion.

Rematador—(Indudablemente yo debo haber cometido alguna gran fechoría sin darme cuenta de ello. Pues ya es rigor el que se emplea conmigo. ¡Vivan las garantías constitucionales!)

ACTO 6°.

EN EL CALABOZO

(El rematador apoya la espalda en la pared y dice para su colete):

Héme aquí rodeado de criminales y en un inmundado calabozo. ¿En qué he delinquido para que así se me trate? ¡Y pensar que soy un jefe de la República! ¡Pobres departamentos en manos de individuos como Escarola! Y más pobres aún los habitantes de esos departamentos.... ¿Cuál es mi crimen? Ninguno. Si esta no es una venganza vil del Jefe Político, que hace tiempo me odia de muerte, es una arbitrariedad de tomo y lomo. Sacar á un hombre de su casa, llevarle á la comisaria, de allí pasarle al Hotel del Gallo de la capital, despues ordenarle que se presente en esta Jefatura, y aquí meterlo en un calabozo, dándole por compañía criminales de toda laya, es un abuso que clama al cielo y que....

Un moreno—(*desde la puerta del calabozo*). ¿Quién es Fulano de tal?

Rematador—Fulano de tal soy yo. (Me habla como si fuera mi igual).

El moreno—Pues salga para afuera.

Rematador—(*Saliendo del calabozo*). ¿Dónde vamos? (Si irán á fusilarme? Y hasta ahora maldito si sé la causa de mi prision).

ACTO 7°.

EN EL PATIO DE LA CÁRCEL

(El moreno entrega el preso al Comisario de servicio).

Comisario—Venga vd. á mi cuarto, que siempre lo pasará mejor que en la crujía.

Rematador—Mil gracias por la deferencia.

Comisario—Dentro de una hora le tomará declaración el Oficial 1°.

Rematador—Así sabré las causas que han dado margen á mi encarecelamiento.

Comisario—Le pido á vd. que no salga del cuarto.

Rematador—Vaya vd. sin cuidado ninguno.

ACTO 8°.

LA DECLARACION

Oficial 1°.—¿Conoce vd. los motivos que han originado su detencion?

Rematador—Espero que me los hará saber.

Oficial 1°.—Diga vd. si es rematador del derecho de Abasto y Tablada de este departamento.

Rematador—Sí, señor.

Oficial 1°.—Diga vd. cuántas mensualidades adeuda á la Jefatura Política.

Rematador—Dos mensualidades.

Oficial 1°.—¿Y á qué suma ascienden?

Rematador—Calcule que ascenderán á seiscientos y pico de pesos, no siéndome posible afirmarlo por no tener aquí los datos del último mes. Ahora días quise entregar á la Jefatura unos quinientos cincuenta pesos; pero el Jefe Político se negó á recibirlos, amenazándome, sin embargo, con que si no se los llevaba al día siguiente, suspenderia á todos mis recaudadores, lo que, como vd. comprenderá, me hubiera causado grandes trastornos y perjuicios. Felizmente el señor Escarola no cumplió su amenaza. Sírvasse anotar todo esto en mi declaración.

Oficial 1°.—Es imposible.

Rematador—Y por qué, señor Oficial 1°?

Oficial—Porque yo no puedo anotar sino lo que me ha indicado el Jefe Político.

Rematador—(Vivan las garantías constitucionales!)

Oficial 1°.—Y cuántas mensualidades adeuda usted á la Instrucción Primaria?

Rematador—Una y media, y si me encuentro atrasado es debido á la gran mortandad habida en la hacienda vacuna, y á las inundaciones ocurridas en Junio y Julio, como es de pública notoriedad. Esto hizo difícil que los abastecedores consiguieran ganados para el consumo, y deseo que así conste en la declaración.

Oficial 1°.—Tampoco es posible, señor Fulano.

Rematador—Y por qué, señor Oficial 1°?

Oficial—Por la misma razon que expresé ha-

ce un instante. Y no siendo para más este acto, firme la declaracion que acaba de prestar.

Rematador—(Bonita declaracion. Si así son todas las tomadas en esta Jefatura!...)

(El Oficial 1.º se retira sin decir palabra, pero vuelve á los diez minutos.)

Oficial 1.º—De orden del señor Jefe, comunico á usted que ahora mismo tiene que pagar lo que adeuda á la Jefatura.

Rematador—Y de dónde saco el dinero? Cree usted que un hombre á quien aprehenden de sopetón, lleva así no más seiscientos pesos en el bolsillo?

(Vuelve á retirarse silenciosamente el Oficial 1.º.)

ACTO 9.º

EL REMATADOR Y OTRO COMISARIO

Comisario—Venga vd. á mi habitacion; mas no salga de ella hasta que se retire de la Jefatura el señor Escarola.

Rematador—Está bien. (Esta gente me hace andar de aquí para allí como maleta de loco. ¿Pero qué más remedio sino obedecer? Tienen la fuerza en las manos!)

(El Comisario deja en su aposento al rematador, volviendo poco despues para anunciarle que el Jefe Político se había retirado y que podía pasearse por los corredores, siempre que diera su palabra de no comprometer á la autoridad. El rematador así lo promete y empieza á pasearse, murmurando para sus adentros:)

¿Si pasaré la noche en la Policia? Eso me está pareciendo, porque ya se acerca la tarde. ¿Pero quién pensaria que por deber seiscientos pesos me habian de poner en la cárcel como á un bandido? ¿No está abolida en este país la prision por deudas? Y además, bien sabe el Jefe Político que tengo un fiador abonado. Esta es una venganza de Escarola, no hay más. ¡Y vivan las garantías constitucionales!

ACTO 10.

(El rematador pasa en la cárcel toda esa noche, y al día siguiente, á las siete de la mañana, se le presenta un ayudante del Jefe Político y le dice:)

Ayudante—Apróntese para marchar á la capital.

Rematador—En libertad ó preso?

Ayudante—Preso y á disposicion del señor Ministro de Gobierno.

Rematador—Pues estoy pronto, señor ayudante.

ACTO 11 Y ÚLTIMO

EN EL FUERTE DE GOBIERNO

Un empleado del Ministerio al rematador—Está vd. en libertad.

Ayudante—¿En libertad? ¿Es posible?

Empleado—Así lo ha dispuesto el Ministro de Gobierno, por no haber causa para que el señor siga arrestado.

Rematador—Ni tampoco la ha habido para mi prision.

Empleado—Es cierto; ha sido un abuso lamentable.

Rematador—(Al empleado) Servidor de vd. caballero. (Retirándose). Cuando destituirán al Jefe Político don Mariano? Con esta ya son muchas las barbaridades que ha cometido.

¿Conqué estoy en libertad? ¡Pero cómo se respetan las leyes en este país! ¡Vivan los derechos del ciudadano! Vivan las garantías constitucionales!

Buen resuello para buzos

Timoteo—Esa es la mia, sí, señor, que cada palo aguante su vela como dicen.

¿Tú lo quisiste

Fraile mosten?

Pues lo quisiste,

Tú te lo ten.

Yo—Estás enigmático, Timoteo.

Timoteo—¿Para qué echar el muerto á otros, si papelito canta? ¿Ahora quieren sacarse el lazo del pescuezo? Ya es tarde, muy tarde, caballeros. Y vuelta á la coplilla:

Tú lo quisiste

Fraile mosten...

Yo—Te explicarás por favor?

Timoteo—¡Qué gracioso es lo que escriben esos señores. Si ninguno de ellos tomó participacion activa en el negocio, ¿por qué el nombre de ámbos aparece al pié de la proclama? ¿Firmarian como en un barbecho, amo mio?

Yo—Quiénes, Timoteo?

Timoteo—Los doctores Castro y Gallinal. Ni uno ni otro anduvieron en el ajo segun cuentan; pero la firma de los dos está en el famoso documento. ¿Firmarian en blanco tal vez?

Yo—No te entiendo ni jota.

Timoteo—¿Recuerda su merced que el 21 de Julio de 1876, hubo de haber habido una manifestacion popular contra los periodistas de la oposicion?

Yo—Vaya si lo recuerdo, como que yo iba á correr burro en ese día, como uno de tantos. Y

hasta concurrí á la plaza Independencia para ver el número y los tipos de los manifestantes. Estos no alcanzaban á cuarenta. ¡Qué manifestación tan popular!

Timoteo—Y en cuanto á los tipos....

Yo—Qué caras las que ví, Timoteo! Unas parecían de soldados y de celadores vestidos de paisano....

Timoteo—Otras de basureros y de limpiabotas.

Yo—Algunas como de presos recién salidos del taller de adoquines.

Timoteo—Y ninguna de personá decente ó conocida, estamos conformes.

Yo—De todo punto, Timoteo.

Timoteo—Y recuerda su merced si entre los que invitaron al pueblo para la mascarada del 21 de Julio, figuraban los doctores Castro y Gallinal?

Yo—Por supuesto que figuraban.

Timoteo—Pues estos señores niegan haberse mezclado en la cosa, y el doctor Gallinal, para dar más fuerza á sus palabras, pregunta á don Meliton Gonzalez:—«¿Cuál fué mi resolución al saber por vd. al anochecer el 20 de Julio de 1876, que invocándose el nombre de la Comisión de que había formado parte, se invitaba al pueblo para una manifestación contra la prensa que se creía opositora?»

Yo—Y qué responde don Meliton Gonzalez?

Timoteo—Responde lo siguiente:—«Vd. me significó que no solo no había autorizado para que se usase de su nombre para ponerlo al pie de la invitación, sino que iba hacerlo saber así por la prensa.» ¿Lo hizo saber, señor amo?

Yo—No, Timoteo, aunque me consta que tuvo intenciones de cumplir su promesa.

Timoteo—Le consta á su merced?

Yo—Sí, porque encontrándome el 21 con varios amigos en la imprenta de *La Democracia*, llegó una cartita del doctor Gallinal, en la que declaraba no haber autorizado á nadie para poner su firma al pie de la invitación.

Timoteo—Y el doctor Gallinal mandó la cartita para que se la publicaran?

Yo—Con ese fin la envió, Timoteo; pero á la media hora....

Timoteo—¿Qué hubo, señor amo, á la media hora?

Yo—Que la hizo recoger, ignoro por que motivos. De manera que por eso no salió á luz la cartita del doctor Gallinal.

Timoteo—Peor que peor entonces, amo mío. ¿Tuvo miedo de decir la verdad el señor don Hipólito? Repito que peor que peor. De suerte

que hoy no valen rectificaciones ni desmentidas, y á lo hecho, pecho.

¿Tú lo quisiste

Fraile mosten?

Pues lo quisiste,

Tú te lo tena.

Yo—Y que cada palo aguante su vela, Timoteo.

Timoteo—Sí, señor, y el que la hizo que la pague; no hay más. En vano es que ahora salgan los camaristas con que no tuvieron arte ni parte en el asunto. A otro perro con ese hueso, que papelito canta.

Yo—Amen.

Timoteo—¡Vaya un valor cívico el de esos señores, que no se animaron á lavar en tiempo la mancha que sobre su reputación había caído! Se quieren sacar el lazo á los cuatro años de habérselo dejado poner en el pescuezo? Nadie alabará, de seguro, el proceder de esos doctores. Lo que sí podría alabarse es su resuello. ¡Qué resuello para buzos, amo mío!

Juan Carlos Gomez

(Brochazo bilingüe)

No 25 de Julho

De mil ochocientos veinte,

Sendo a terra uruguayana

Propiedad de los muy fuertes,

E belicossos e grandes

Y fidelísimos reyes

Do Portugal, das Açores,

Del Brasil y Cabo Verde,

E d'outras terras e mares

Al Oriente y al Poniente,

Na cidade conhecida

Por nueva Troya y en juéves,

Nascen o João Carlos Gomez

Justito á los nueve meses,

Duas semanas e tres dias

De concebido en el vientre

De sua mae, uma senhora

Muy cristiana y excelente.

Ella e o pae da criança,

Lo propio que su progenie,

Erão filhos dos Algarbes,

Vale decir portugueses.

Por essa razão e vir

De noble prosapia el nene,

Que os Gomez forão fidalgos

Desde el tiempo de Holofernes,

Nasceu finchado o menino

Y finchado quedó siempre.

Tinha 15 annos o Gomez,
Y estaba estudiando leyes
Com um conego illustrado,
Quando su padre sentiéndose
Perto de morrer, chamou-lhe,
Y con voz ya balbuciente
Por a idade e a dolencia,
Expresóse de esta suerte:

— «Meu filinho, vou morrer,
Nao chores, eu te lo rogo—
Que tudo o que nasce, logo
Tem, filho, que perecer.
Nasce e morre como a fror,
Um cavallo e um monarcha,
Que a ninguem perdoa a parca,
Meu filinho—Sim, senhor.
—Pois nao te lamentos mais,
Fica callado, Joãocinho,
E do que ouvires, filinho,
Jamais te esqueças—Jamais.

—Os orientaes, teus patricios,
No bom anno dez e sete,
Juraram fidelidade
Aos monarchas portuguezes,
E no anno vinte e quatro
Rebellaram-se os alevos,
Pra se tornar em sujeitos
Dum imperador, zentendes?
—Sim, senhor—Por isso, João,
Teus patricios são rebeldes,
O mesmo que os brasileiros,
E o diavo cargue com elles.
—Cargue com elles o diavo.
—Gosta-me que assim contestes.

Agora se nao rejeitas
As palavras de teu pae,
E como a ta bõa mae
M'estimas e me respeitas,
Vais jurar por teu honor,
Escuta bem o que digo,
Ser um brioso inimigo
De tua terra—Sim, senhor.
—E nao fugir sacrificios
Nem dinheiro perdoar,
Pra vejar e calumniar
A teus cobardes patricios.
¿Sarás o denigrador
Das glorias do teu país,
¿Que me contestas? ¿Qué diz?
—Eu digo que sim, senhor.
—Muito obrigado, João.
Porem nao chores, filinho,
E m'escuta outro poquinho
Que vou finar. Attenção.

Se tua terra nao voltara
Ao poder de minha gente,
E libre e independente
Sempre, João, se conservara.
¿Travallarás com ardor
Pra que a nação argentina
Chegue a unirse? Assim su ruina
E sigura—Sim, senhor.
—D'iste modo, filho amado,
Tua terra fica abatida,
Sua vil rebellião punida
E meu Portugal vingado.
—O meu santo juramento
Cumprirei—¡Nobre filinho!
Um beijo e outro..... Adeusinho!
Que agora morro contento.

O velho estiron a pata,
E João Cárlos novamente,
Ante o corpo inda caente
De seu pae, gritou-lhe: —¡Tata!
Prometo ser inimigo,
Terrivel, forte, implacavel,
D'ista terra miseravel;
Punho ao diavo por tistigo.

Annos depois Cárlos Gomez
Su juramento cumplió,
E por isso seus paisanos
Le motejan de traidor.
Somente um tal Bustamante
(Don Pedro) y un Paturot,
Aquelle Angel Floro Costa,
Miserable explotador,
Le tem por un grão patricio,
Por un gigante y un Dios.
Porem fora bom que os taes
Le tuviesen por bribon,
Sostindo as mesmas ideias
Del puritano señor
Dom João Cárlos Gomez, alias
Renegado y Anexion.

Tem sido representante,
Y ministro un par de meses,
Sem que jamais dera provas
De ser lo que sus satélites
Dizian que era o João Cárlos:
Un orador elocuente,
Um estadista profundo,
Y un escritor de copete.
¡Reputação feita a bombo
Por sus partidarios fieles!

Conta hoje em dia iste bulto,
Es decir, hombre eminente,

Cenicienta e nove cumpridos,
Y ochenta tener parece,
Assigum está de tolo
Su ponderado caletre,
Sen espíritu de fraco,
Y su talento de estéril.

COSAS DE NEGRO

Anda por estas tierras un señor conde del Vasco, de cuyo egregio señor dice lo siguiente *El Telégrafo Marítimo*:

« En vista del fiasco que ha dado el proyecto de colonización inventado por el conde del Vasco, dícese que este incansable propagandista está confeccionando otros varios proyectos que no dudamos han de ser mejores que el primero.

« Entre ellos están los que siguen: eria y mejoramiento de las hormigas, por medio de un cruce de razas dirigido personalmente por el conde.

« Apertura de un tambo en sitio céntrico con cuatro vacas solamente, que serán atendidas con la ilustración que se reconoce el conde.

« Planteamiento y dirección de una alpargatería a vapor, en cuya industria es una especialidad el conde ».

Pues no es nada lo que trae *El Telégrafo Marítimo* respecto del señor conde, si se compara con las líneas que le endereza *El Libre Pensador* de Buenos Aires:

« Dicen los gauchos que el perro cuando quiere hacer pis, da vuelta a la paja; pues el conde del Vasco anda dando vuelta a la paja en Montevideo.

« Latorre no es Avellaneda; aquel no hace frases pero manda hacer adoquines.

« A mal puerto ha ido por agua el señor del Vasco. En vez de una colonia, puede encontrar un taller ».

¿Quién será este señor conde del Vasco? No tenemos el honor de conocerle sino es para servirle, pero... pero, francamente, nos dá mala espina eso de que ande proyectando colonias agrícolas... todo un señor conde sin fortuna.

Dice don Juan Carlos Gómez en *El Nacional* de Buenos Aires, que el general don Domingo es el único candidato serio a la Presidencia de la República Argentina.

¿Conqué un loco es un candidato serio, don Juan Carlos?

Don Juan Renegado
Con esto ha probado

Que un loco hace ciento,
Y que él ha quedado
Loco rematado
Como el gran Sarmiento.

Transcribimos de *El Argos*:

« Grande, inmensa ha sido la sorpresa que nos ha causado ver que nuevamente se han abierto en nuestra villa dos focos de corrupción, donde el repugnante é inmoral juego de la ruleta, disfrazado con el nombre de lotería japonesa, sirve para descamisar a los incautos que, ávidos de ganar, van a entregar a los caballeros que nos han traído ese presente griego, el fruto de su trabajo.

« Nos parecía imposible que, cuando apenas hacia dos meses que toda la prensa de la República había publicado la nota que por el Ministerio de Gobierno se pasó a los Jefes Políticos de campaña, ordenándoles hicieran cerrar todos esos garitos, volvieran a establecerse nuevamente para escarnio de la moral pública.

« ¿Será que la ruleta no es considerada juego de azar? »

Sí, colega, es considerada juego de azar; pero, qué quiere usted? Como los concesionarios de ese juego son comandantes y coroneles según se dice, ya ve usted que en fin, a buen entendedor.....

¿Y aquella nota del Ministro de Gobierno? pregunta usted.

Y usted hace caso de las notitas? No recuerda en qué país vivimos y entre qué gentes estamos?

Usted mismo, colega, dice en la crónica local que los dueños de las casas de juego han contestado que ellos tenían más influencia y más poder que el Ministro de Gobierno.

Por qué están autorizados por el Coronel Latorre? vuelve usted a preguntar.

No lo sé, colega; pero sí sé que aquí, en Montevideo, a las barbas de la Policía y de los Ministros y del Presidente constitucional, se juega escandalosamente a la ruleta.

Conque así, paciencia y barajar, colega amigo.

La Epoca de Tacuarembó dice que los Inspectores de escuelas hacen que hacen, y que viven gorditos y bien vestidos, entreteniendo el tiempo en enseñar gimnasia a las niñas mayorcitas de las escuelas que paga el pueblo.

¿Y qué tiene que los Inspectores se entretengan enseñando gimnasia a las niñas mayorcitas?

¿Quiere usted diversion más inocente, colega? Ver piernas es un delito?

Verdad es que Sin embargo, hasta ahora

no ha habido ninguna novedad alarmante en las escuelas del Estado.

Copiamos de *A Patria* las siguientes *Efemérides del Brasil*.

•1707—Manda-se dar 400 rs. diarios para ajuda de custo ao religioso franciscano frei João de Assumpção, vindo da Asia para a Bahia, a fim de cuidar da cultura da canela e pimenta da India.

1777—Chegama cavallo ao presidio de Nova-Coimbra varios indios guayeurús, dizendo em castelhano que querem paz. O commandante Marcellino Rodrigues Campones os recebeu fóra da estacada, levando duas pistolas no cinto e uma esquadra de soldados armados. Brindou-os com algumas cousas de seu uso e dos reaes armazens e os despediu.

¿Qué dicen nuestros lectores de las efemérides? ¿Son verdaderamente gloriosas, no es verdad?

Y qué dicen de ese comandante Marcelino Rodríguez Campones, que recebeu aos indios guayeurús, fóra da estacada, levando duas pistolas no cinto e uma esquadra de soldados armados ate os dentes, cuando los guayeurús eran pocos y venian á pedir la paz?

Oh! valiente.

Veleta—Acabo de arreglarme con los acarreadores.

César—Y se comprometen á traer toros bravos?

Veleta—Sí, señor, pero cada toro cuesta un dineral.

César—Eso es lo de ménos, que si la empresa no los paga, los pagaré yo de mi bolsillo.

Veleta—Estarán aquí para fines de la semana entrante.

César—Ya veremos si los toros de España son mejores que los de la Sierra de Minas. Y ojalá que alguno de los cornúpetos uruguayos, deje á dos ó tres gallegos con la panza al sol.

Veleta—(Jesus! Ave María Purísima! ¡Qué hombre éste, por la virgen del Carmen!)

Vaya una buena andaluzada.

Dice el señor Vilhena, desde Lisboa, al redactor de *La Colonia Española*:

•Yo no acostumbro insultar á quien no conoce, y aún conociéndole no le insultaría cuando no pudiese acercarse á responder de las consecuencias de sus palabras. El redactor de *La Colonia Española* puede continuar: tiene en favor de su valor la impunidad de la distancia.

A esto contesta *La Colonia Española*:

•Si alguno cree que la distancia puede abonar

al valor, es el señor Vilhena que ha querido prevalecerse de ella, aunque inútilmente: para nosotros no hay más que un salto de Montevideo á Lisboa.

Decid, queridos lectores,
Os lo ruego por la cruz—
¿De esos dos bravos señores
Cuál será más andaluz?

—Conqué le bajaron del caballo?

—Sí, señor, le bajaron del caballo.

—Y le dieron una puñalada en las costillas?

—Sí, señor.

—Y el que hirió á Canosa es un oficial del 5.º de Cazadores?

—Así lo dice *La France*.

—Pues, amigo....

La campaña es habitable,
Y lo mismo la ciudad—
Habitable, á la verdad,
Para la gente del sable.

Recomendamos á los fumadores de cigarrillos de tabaco negro, los especiales de la fábrica *Club Uruguay*, perteneciente á nuestro compatriota don N. Vedia, y establecida en la calle de San José número 249.

El tabaco de esos cigarrillos es de lo mejor que se introduce en nuestra plaza.

Solucion del salto de caballo del núm. 47

La solicitud que hiciste
Te despacharon, Mateo,
Y ella te logró el empleo
Que afanoso pretendiste.
¡Y yo la mia he de ver
Sin despachar todavía!
—Es, amigo, que la mia,
La presentó mi mujer!

ALMANAQUE

JOCO-SERIO

DE

EL NEGRO TIMOTEO

DESDE HOY SE VENDERÁ

En esta imprenta, en la de *La Razon* y en todas las librerías de la capital